

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1820/
CONCON, 23 NOV 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 2556 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA GRADO: 14
CAL. JURÍDICA: TITULAR RUT.: [REDACTED]

FECHA: 09, 16 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

- COMETIDO:
- TRASLADO ALCALDE REUNION CON ALCALDE PROVIDENCIA
 - TRASLADO ALCALDE REUNION ENAP STGO. Y FERIA AVIVA
 - TRASLADO ALCALDE REUNION LA MONEDA CON MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

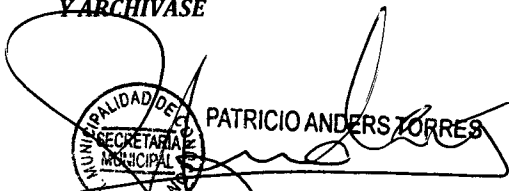
VIÁTICO: NACIONAL 100% 40% XXX \$ 54.240

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 “Viático”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO M. MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN
- SIAPER
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3